
NUEVO CORREO REPARTO JUZGADOS DE COPACABANA

Desde Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Antioquia - Copacabana <j02prMpalctrlgcopa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 10:47

Cordial saludo,

Se informa a toda la comunidad judicial, que en razón a la implementación del aplicativo TYBA, en el municipio de Copacabana-Antioquia, se creó nuevo correo electrónico, en el cual, se podrán radicar todas las solicitudes nuevas que deban ser sometidas a reparto entre los dos despachos judiciales, lo anterior, con el fin de que el mismo sea utilizado a partir de la fecha:

Correo reparto demandas nuevas, despachos comisorios y demás radicaciones:

repartojprmpalctrlgcopa@cendoj.ramajudicial.gov.co

En igual sentido, se recuerda, que las solicitudes que se eleven frente a los asuntos que resulten ser propios de cada despacho, se podrán, seguir radicando a través de los correos electrónicos que se asignado cada despacho judicial, esto es,

Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Copacabana:

j01prMpalctrlgcopa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Copacabana:

j02prMpalctrlgcopa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Leonardo Andrés Hernández Mosquera

Juez Segundo Promiscuo Municipal de Copacabana

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.